

DOCUMENTO S DECRETO: DECRETO-2024/3975-Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de agosto de 2024.	IDENTIFICADORES Nº : 2024/3975	
OTROS DATOS Código para validación: 8R65Y-VY9NA-UQUE2 Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2024 a las 13:15:59 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 29/08/2024 12:38 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 29/08/2024 12:57 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 29/08/2024 13:00	ESTADO FIRMADO 29/08/2024 12:57



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

<DEC_GEN>

ASUNTO: Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de agosto de 2024.

EXPEDIENTE: JGL 34/2024

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tienen su periodicidad establecida, en virtud del Decreto nº 2023/3400, de fecha 22 de junio, con carácter semanal, todos los viernes a las 10:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se celebrará el día hábil inmediatamente anterior.

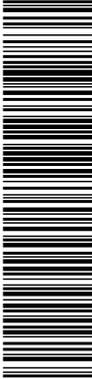
Por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día **30 de agosto de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Salón de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de agosto de 2024.
2. Correspondencia y disposiciones oficiales.
3. Solicitud de D^a MARÍA DOLORES MONTERO MORENO, de licencia de obras a efectuar en c/ Pericón de Cádiz, 2, bajo-dcha. (adaptación de local comercial a vivienda).
4. Solicitud de D^a MARÍA PURIFICACIÓN REVUELTA CAMARGO, de licencia de obras a efectuar en c/ Pintor Zuloaga, 21 (rehabilitación de edificio para 4 viviendas y 2 locales).
5. Solicitud de D. FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ TENORIO, de licencia de obras a efectuar en plaza Viudas, 2, local-bajo-izqda. (reforma interior y legalización de vivienda).
6. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ Antonio Machado, 19, bajo-B.
7. Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en relación con inmuebles de titularidad de la Junta de Andalucía en la ciudad.

DOCUMENTO S DECRETO: DECRETO-2024/3975-Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de agosto de 2024.	IDENTIFICADORES Nº : 2024/3975	
OTROS DATOS Código para validación: 8R65Y-VY9NA-UQUE2 Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2024 a las 13:15:59 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 29/08/2024 12:38 2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 29/08/2024 12:57 3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 29/08/2024 13:00	ESTADO FIRMADO 29/08/2024 12:57



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

23. Relación nº 302/2024 de bonificaciones para pensionistas en las tasas de agua.
24. Relación nº 309/2024 del Servicio de Ayuda a Domicilio.
25. Relación nº 308/2024 del Suministro Mínimo Vital de Agua.
26. Relación nº 304/2024 de la Cobertura Energética Anual en la Tasa de Electricidad.
27. Urgencias.
28. Mociones, ruegos y preguntas.
29. Informes de Delegaciones y Concejalfías.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Junta de Gobierno Local y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.
</DEC_GEN>

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN